



Consulta Ciudadana para la Modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Mateo Atenco

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Mateo Atenco se constituye como el instrumento técnico – jurídico que en materia de planeación urbana y ordenamiento territorial que determinará los lineamientos para el adecuado ordenamiento de los asentamientos humanos ubicados en el territorio municipal, además de promover la coordinación de esfuerzos federal, estatal y municipal que garanticen un desarrollo urbano sustentable, homogéneo y armónico con los medios social y ambiental.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Mateo Atenco forma parte de un esfuerzo integral por parte del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México, quienes, de manera conjunta, buscan garantizar la existencia de mecanismos de planeación actualizados en la entidad, acordes a la dinámica económica, social y territorial del municipio.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Mateo Atenco busca la ordenación y regulación del suelo, así como la asignación de una normatividad acorde con las características propias del proceso de urbanización de las 16 circunscripciones territoriales en que se divide la geografía municipal.

El presente documento está integrado por 11 puntos sustanciales y dos más que corresponden a los anexos como a continuación se describen:

El **I.** se refiere a la presente introducción; el **II.** a los propósitos y alcances del Plan, donde se hace referencia a la finalidad del documento en mención; se realiza un análisis sobre el avance y resultados del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Mateo Atenco vigente y se especifican los límites territoriales del municipio y que corresponde al ámbito de desarrollo del presente Plan.

III. se refiere al marco jurídico y normativo que sustenta legalmente las acciones, obras y procedimientos, en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, al interior del municipio. Así mismo en el punto número **IV.** se observa la congruencia con otros niveles de planeación y que van desde el ámbito federal, pasando por el estatal y concluyendo en la célula de la división política nacional y que es el municipio como ente autónomo.

En el **V.** se realiza una fotografía de la imagen actual del municipio, enmarcando el correspondiente diagnóstico para cada uno de los aspectos como son: físicos, sociales, económicos, territoriales, urbanos e imagen urbana y sectoriales. Una vez que se elaboró el diagnóstico, el siguiente punto, **VI.**, integra la síntesis del diagnóstico, representado en el análisis FODA.

Una vez que se tiene el diagnóstico y se sabe de la problemática urbana que enfrenta el territorio, en el número **VII.** se realiza el pronóstico, desarrollando dos escenarios: el tendencial y el programático. Con base en este punto se plantean los capítulos **VIII.**, **IX.**, **X.** y **XI.** referente a los objetivos a alcanzar, las políticas a seguir, la estrategia a implementar y culminando con el desarrollo de los programas y proyectos estratégicos a realizar en el corto, mediano y largo plazo que se planean en cada uno de los tres temas que se desarrollan en el presente Plan, siendo estos: de ordenamiento territorial, de ordenamiento urbano e imagen urbana y de ordenamiento sectorial.

El capítulo **XII.** se refiere a los instrumentos a diseñar y utilizar para la ejecución y avance del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Mateo Atenco, lo cual se traducirá en los logros concretos en cada tema que integran el presente documento.



Para finalizar en el capítulo **XIII.** se anexa la cartografía que integra el Plan, en donde se hace referencia en cada tema que integran, tanto el diagnóstico, como la estrategia del documento, de estos en la cartografía para la estrategia se plantea en el E-1 la Clasificación del Territorio” donde se clasifican en Área Urbana, Urbanizable y No Urbanizable; en el E-2 “Estructura Urbana y Usos de Suelo” donde se contemplan las diferentes densidades habitacionales en cada zona, el coeficiente de ocupación del suelo y el coeficiente de utilización del suelo, los corredores urbanos, el equipamiento local y micro regional, así como y los Centros Urbano que conforman el municipio; el E-3 “Vialidades y Restricciones” se contemplan los diferentes tipos de calles y vialidades, así como la sección que deben tener, según su tipología que es Regional, Primaria, Secundaria y Terciarias, con la finalidad de que se contemplen las restricciones en el territorio para generar una movilidad urbana más eficiente.

Por último, el capítulo **XIV.** se redacta el epílogo que forma parte del presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Mateo Atenco.

**El documento y la cartografía, para su consulta y revisión total, estarán exhibidos en la casa de la cultura de San Mateo Atenco, ubicada en Calzada del Panteón Viejo, casi esquina con De la Rosa, Barrio San Nicolás, San Mateo Atenco, Estado de México, en un horario de 10:00 am a 16:30 pm.
Horas.**

